



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
M I C H O A C Á N

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS POR PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN O FALTAS ADMINISTRATIVAS QUE COMETAN SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, O PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) a través de su Unidad de Denuncia Ciudadana, con domicilio en Artilleros de 1847 No. 640, Colonia Chapultepec Sur, CP. 58260, Morelia, Michoacán, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que usted proporcione y que con motivo de sus funciones este recaba, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo* y demás normatividad aplicable.

¿Para qué fines recabaremos sus datos personales?

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Integrar los expedientes de las denuncias que presenten las personas físicas o morales, por actos u omisiones cometidos por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y que puedan constituir una presunta falta administrativa o un hecho de corrupción.	X	
Identificar, para efectos procesales, a las personas que presentan denuncias ante la SESEA.	X	
Comunicar al denunciante el seguimiento y estatus de su denuncia, de conformidad con la normatividad aplicable.	X	
Integrar un registro, para efectos de generar estadísticas, indicadores e informes al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.	X	



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se le informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que no requieran consentimiento de los titulares, cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales, y cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente, en términos de los artículos 62, 65, 66 de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo*.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:
www.sistemaanticorruccion.michoacan.gob.mx